



**COLEGIO OFICIAL DE PROCURADORES
DE LOS TRIBUNALES DE ZAMORA**

PALACIO DE JUSTICIA
San Torcuato, 7
Telef. / Fax. 980530566
49004 ZAMORA
colegio@zamora.cgpe.net

COMUNICADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE ZAMORA

Declarado el Estado de Alarma por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y siendo este Colegio una corporación de Derecho Público, que tiene encomendados servicios de naturaleza pública, a los efectos del mantenimiento de los mismos y dando cumplimiento a lo acordado por el Gobierno de la Nación, LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDA:

1.- Cerrar al público y profesionales la Sede del Colegio, continuando el trabajo a puerta cerrada y atendiendo únicamente las actuaciones urgentes o de servicios esenciales e inaplazables en los términos del Real Decreto de referencia, como las designaciones Justicia Gratuita y el Reparto telemático de Notificaciones.

El horario será de **lunes a viernes de 13:00 a 15:00 horas**.

Teléfono de atención: **980 530 566**.

Correo electrónico: colegio@zamora.cgpe.net

La atención al público y a profesionales se realizará por vía email y telefónica.

Se propondrá a los Letrados de la Administración de Justicia que cualquier actuación o retirada de documentos urgentes se entiendan personalmente con el Procurador que corresponda.

2.- Suspender los términos e interrumpir los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos que se siguen en este Colegio, que se reanudarán en el momento en que pierda vigencia el presente Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

Zamora a 16 de marzo de 2020